



Resolución N° 251-00-2023
Acta N° 23 (S.L./18/08/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON LA ACADEMIA PARAGUAYA DE HISTORIA Y CON LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAM)."

VISTO: Expediente N° 1418, Memorando de la Dirección de Planificación N° 67, en virtud del cual solicita la suscripción de convenios con la Academia Paraguaya de Historia y con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM).

CONSIDERANDO

Luego de la lectura de la propuesta y la moción de la Consejera Prof. María del Carmen García Agüero de aprobar la suscripción del convenio, secundada por la Consejera Carmen Fabiola Agüero Ojeda, la misma es aprobada por el pleno.

La Resolución 51-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

251-01-2023.-APROBAR, la suscripción de convenio entre la Academia Paraguaya de Historia y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

251-02-2023.-APROBAR, la suscripción de convenio entre la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

251-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. ADA VERA ROJAS
Decana